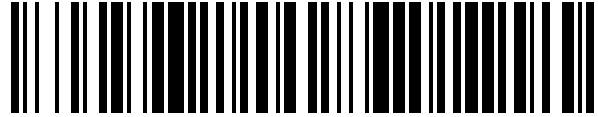


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 246 099**

21 Número de solicitud: 202030348

51 Int. Cl.:

A63B 71/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.02.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.05.2020

71 Solicitantes:

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (100.0%)
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz ES**

72 Inventor/es:

**LÓPEZ GAJARDO, Miguel Ángel;
RAMÍREZ BRAVO, Iván;
LEO MARCOS, Francisco Miguel y
GARCÍA CALVO, Tomás**

54 Título: **GUANTE DE ENTRENAMIENTO PARA JUEGOS DE PELOTA**

ES 1 246 099 U

DESCRIPCIÓN

Guante de entrenamiento para juegos de pelota.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se encuadra en el campo técnico de los medios protectores del cuerpo para deportistas, más concretamente en el de los medios de protección para las manos, y se refiere en particular a un guante de entrenamiento para juegos de pelota.

10

El guante está concebido específicamente para entrenamiento de la fuerza y resistencia específica de manos, brazos y hombros. En concreto, resultaría especialmente útil para porteros, ya que es la posición que más requiere el uso de dichas partes del cuerpo, sin excluir al resto de jugadores de campo.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son ampliamente conocidas las diferencias específicas que presenta el puesto de guardameta en aquellos deportes de pelota colectivos en los que existe dicha figura, tales como el fútbol, balonmano, hockey, etc., donde el factor que mayor condiciona la posición es el poder tocar el balón con las manos.

20

Este hecho les confiere unas necesidades específicas de entrenamiento físico diferentes a las del resto de jugadores, ya que las extremidades superiores de los deportistas que desempeñan esos puestos se ven sometidas a un uso mucho más intensivo que en otras posiciones, por lo que deben además ser protegidas mediante diversos elementos, de entre los que destacan los guantes. En el caso concreto de los porteros de fútbol, los guantes protegen las manos del contacto con el balón y facilitan las acciones de interceptación y agarre.

25

Los guantes de portero convencionales, están formados por una parte de palma, compuesta de materiales adherentes y amortiguadores que favorecen el agarre del balón, y una parte de dorso, formada por materiales protectores que permiten movimientos de flexo-extensión de la muñeca. Ambas partes suelen estar unidas entre sí por un elemento de cierre, que además está destinado a recubrir la muñeca, para así generar una sujeción del guante a la mano.

30

Se conocen en el actual estado de la técnica una gran diversidad de guantes de portero, con

5 varias mejoras funcionales. Por ejemplo, la patente española con número de publicación ES2358357 describe un guante de portero dotado de un dispositivo adicional de ajuste horizontal ubicado en dirección horizontal, al igual que la cinta de la muñequera, pero en una posición desplazada hacia la punta de los dedos, que permite unos efectos técnicos tales como mayor ajuste de la mano, mayor comodidad y mayor seguridad.

10 La patente ES2041361 divulga un guante para guardameta con una parte de látex, interior para la mano, una parte superior para la mano y unas partes de unión que unen la parte de látex interior de la mano con la parte superior para la mano, caracterizado porque la parte de látex interior para la mano forma las partes de unión.

15 Todas estas anterioridades están enfocadas a una mejora técnica del producto, favoreciendo la seguridad del portero y disminuyendo su riesgo de lesión. Sin embargo, ninguna de ellas considera la posibilidad de incorporar elementos que permitan optimizar el entrenamiento del guardameta, sin tener que recurrir a materiales que puedan perjudicar el entrenamiento o aumentar el riesgo de lesión.

20 Cuando los guardametas quieren realizar ejercicios de resistencia específica en las extremidades superiores, es necesario trabajar en un contexto alejado de las situaciones reales de juego. Otra manera es la utilización de pesos o lastres atados a las muñecas. Esta última opción conlleva un cierto riesgo, ya que, al no ajustarse al guante, puede limitar algunos movimientos del portero, incrementar el riesgo de lesión o no cumplir los objetivos de trabajo previstos

25 En otros deportes, como el boxeo, si se conocen documentos relativos a guantes lastrados, concebidos para aumentar la resistencia de las extremidades superiores durante los entrenamientos. Por ejemplo, el modelo de utilidad español con número de publicación ES1105355 describe un guante lastrable temporalmente, que comprende un lastre acoplable a una manopla mediante una tira. Sin embargo, debido a sus características morfológicas, dicho tipo de guante no encuentra utilidad en deportes de pelota.

35 El uso de guantes lastrados en porteros de fútbol supone una mejora de la fuerza y resistencia específica de manos, brazos y hombros, optimizando así el entrenamiento. Sigue existiendo por tanto la necesidad de disponer de un guante de entrenamiento de construcción sencilla, que permita ejercitar dichas capacidades de una manera realista y aproximada al juego real.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El objeto de la invención consiste en un guante de entrenamiento para juegos de pelota, conformado por un cuerpo de guante y una muñequera vinculable al cuerpo de guante, la cual
5 comprende a su vez una pluralidad de alojamientos para inserción de una correspondiente pluralidad de elementos de lastrado, tales como pesas o discos.

En la realización más preferente del guante de entrenamiento, la muñequera, realizada en un material textil, se vincula a un elemento de cierre propio del cuerpo de guante mediante unas
10 uniones de gancho y bucle, fácilmente acoplables y ajustables entre sí, y tiene unas dimensiones tales que se prolonga hasta aproximadamente el tercio medio del antebrazo de un usuario.

La muñequera presenta, como se ha indicado anteriormente, unos alojamientos en los cuales el usuario puede insertar a conveniencia los elementos de lastrado necesarios para ejercer una
15 resistencia tal que le permita ejercitar la fuerza de las extremidades superiores. Puesto que la cantidad de elementos de lastrado insertados en los alojamientos es variable a voluntad, el guante de entrenamiento permite una amplia versatilidad de uso, siendo de utilidad tanto para usuarios principiantes como para aquellos expertos, aportando así el sobrepeso deseado.
20 También encuentra utilidad en terapias y ejercicios de recuperación post-lesión.

La muñequera comprende asimismo una pluralidad de elementos de ajuste, para favorecer un correcto acoplamiento a la anatomía del antebrazo del usuario, evitando desplazamientos durante su uso que podrían conllevar daños indeseados.

El guante así descrito supone una solución sencilla, económica y versátil para favorecer el desarrollo y fortalecimiento de las extremidades superiores de sus usuarios.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un
30 juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista frontal del guante de entrenamiento para juegos de pelota.

Figura 2.- Muestra una vista frontal de un despiece parcial del guante, en la que se aprecian sus principales elementos constituyentes.

5

Figura 3.- Muestra una vista trasera del despiece parcial del guante.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

10 Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

15 El guante de entrenamiento para juegos de pelota que se describe está concebido para contribuir a realizar unos correctos entrenamientos de desarrollo y fortalecimiento muscular de las extremidades superiores de un usuario, en unas condiciones similares a las habituales en el desarrollo de dichos juegos.

20 Para ello, este guante está conformado por un cuerpo de guante (1), destinado a recubrir y proteger la mano y la muñeca de un usuario, y una prolongación lastrable (2), vinculable al cuerpo de guante (1), destinada a recubrir al menos parcialmente el tramo de la extremidad de que discurre desde la muñeca hasta el tercio medio del antebrazo, como se ilustra en la figura 1.

25 El cuerpo de guante (1) comprende una parte de palma (3), una parte de dorso (4) y un elemento de cierre (5), que une entre sí a los respectivos extremos inferiores de la parte de palma (3) y de dorso (4), y que además está destinado a cerrarse sobre sí mismo para recubrir la muñeca, produciendo una sujeción y un ajuste del cuerpo de guante (1) a la anatomía del usuario.

30

35 En esta realización preferente, la parte de palma (3) está realizada en materiales que aportan una protección mecánica del usuario a la vez que permiten movimientos de flexo-extensión de la muñeca. Por otro lado, la parte del dorso (4) está realizada en materiales con capacidad de adherencia para facilitar el agarre de un balón, así como de amortiguación frente a los impactos que se produce al contacto con dicho balón.

Por su parte, el elemento de cierre (5) y ajuste está conformado por una tira flexible que incorpora unos primeros medios de unión (6) temporal, para permitir y mantener temporalmente a dicho elemento de cierre (5) en una disposición cerrada sobre sí mismo y rodeando a la muñeca del usuario. El elemento de cierre (5) comprende asimismo unos segundos medios de unión (7) temporal, destinados a, en uso, quedar orientados hacia el exterior para facilitar la vinculación de la prolongación lastrable (2).

La prolongación lastrable (2) está conformada por una lámina de material elástico, plegada sobre sí misma para quedar configurada con una geometría tubular, y presenta una cara exterior, una cara interior, un borde superior y un borde inferior. Dicha prolongación lastrable (2) comprende:

- unos alojamientos (8) para inserción de unos elementos de lastrado (9) para aumento del peso del guante de entrenamiento;
- unos terceros medios de unión (10) temporal, para unión temporal con el cuerpo de guante (1), y
- unos elementos de ajuste y sujeción (11) para acoplamiento y ajuste sobre la extremidad del usuario.

Los segundos (7) y terceros medios de unión (10) están configurados para ser mutuamente complementarios, permitiendo así una unión temporal sencilla y rápida entre el cuerpo de guante (1) y prolongación lastrable (2).

En esta realización preferente, los primeros (6), segundos (7) y terceros medios de unión (10) son unas correspondientes uniones de gancho y bucle. Asimismo, los elementos de ajuste y sujeción (11) de la prolongación lastrable (2) también consisten en unas uniones de gancho y bucle plegables y cerrables sobre sí mismas.

Por su parte, los elementos de lastrado (9) son en este caso unas pesas, de diferentes valores de peso, insertables en los alojamientos (8), los cuales se localizan en la cara interior de la prolongación lastrable (2).

REIVINDICACIONES

1. Guante de entrenamiento para juegos de pelota para fortalecimiento muscular de las extremidades superiores de un usuario, que comprende:

- 5 - un cuerpo de guante (1), para recubrimiento y protección de mano y,
 - una prolongación lastrable (2), vinculable al cuerpo de guante (1), destinada a recubrir al menos parcialmente el tramo de la extremidad de que discurre desde la muñeca hasta el tercio medio del antebrazo,
estando el guante caracterizado por que la prolongación lastrable (2) está conformada por
10 una lámina de material elástico, plegable sobre sí misma y que comprende:
 - unos alojamientos (8) para inserción de unos elementos de lastrado (9) para aumento del peso del guante de entrenamiento;
 - unos terceros medios de unión (10) temporal, para unión temporal con el cuerpo de guante (1), y
15 - unos elementos de ajuste y sujeción (11) para acoplamiento y ajuste sobre la extremidad del usuario.

2. Guante de entrenamiento de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado por que el cuerpo de guante (1) comprende:

- 20 - una parte de palma (3), para protección mecánica;
 - una parte de dorso (4), para adherencia y captura de una pelota;
 - un elemento de cierre (5), para unión mutua de unos respectivos extremos inferiores de la parte de palma (3) y de dorso (4), destinado a cerrarse sobre sí mismo para recubrir la muñeca.

3. Guante de entrenamiento de acuerdo con la reivindicación 2 caracterizado por que el elemento de cierre (5) y ajuste está conformado por una tira flexible que comprende:

- unos primeros medios de unión (6) temporal, para mantenimiento del elemento de cierre (5) en una disposición cerrada sobre sí mismo y rodeando a la muñeca del usuario, y
30 - unos segundos medios de unión (7) temporal, orientables hacia el exterior para vinculación mutua con los terceros medios de unión (10) de la prolongación lastrable (2).

4. Guante de entrenamiento de acuerdo con la reivindicación 3 caracterizado por que los primeros (6), segundos (7) y terceros medios de unión (10) son unas correspondientes
35 uniones de gancho y bucle.

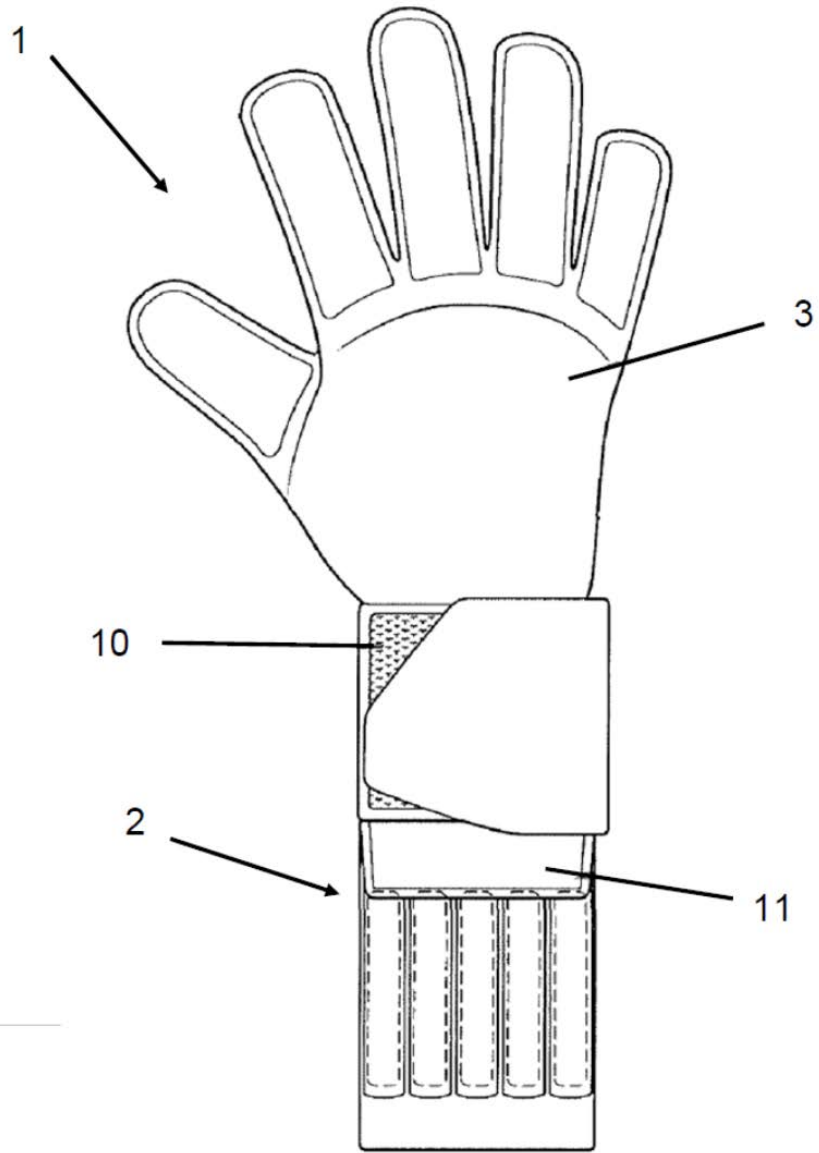


FIG. 1

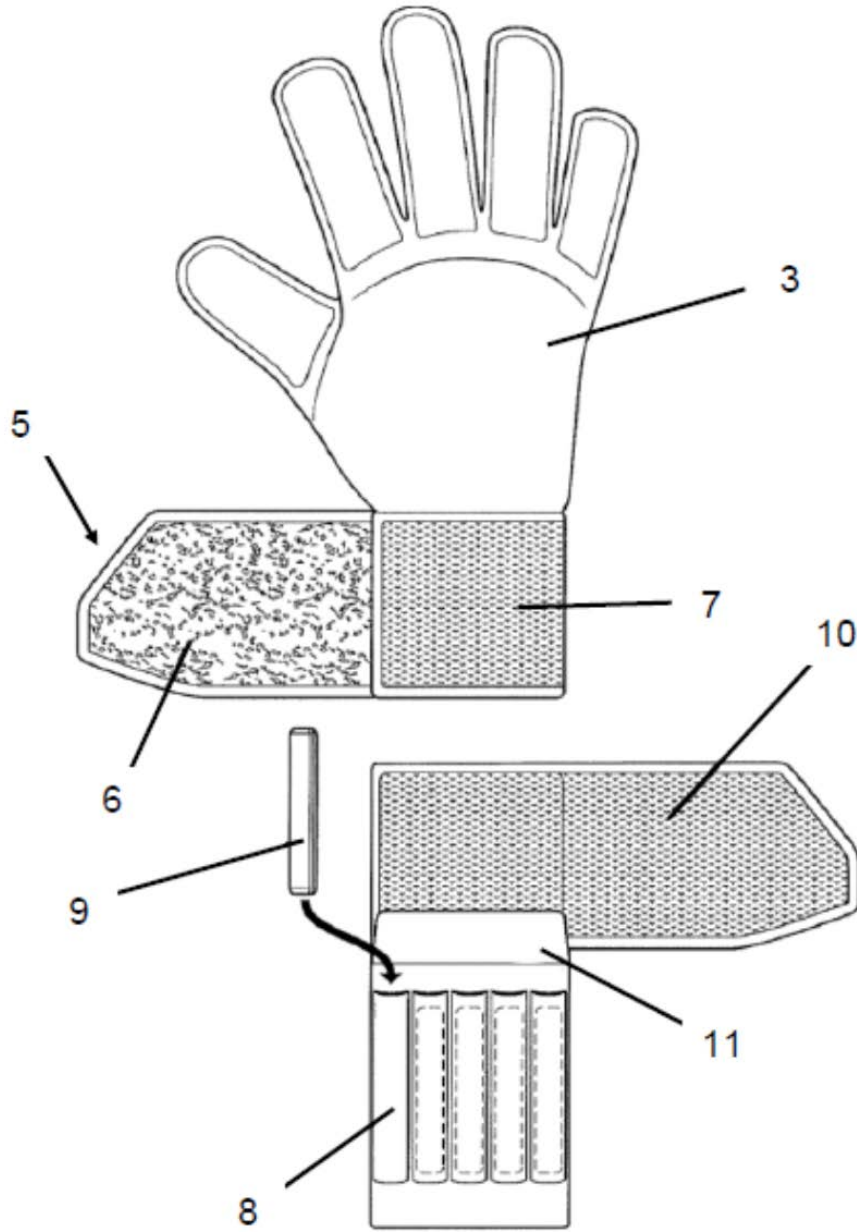


FIG. 2

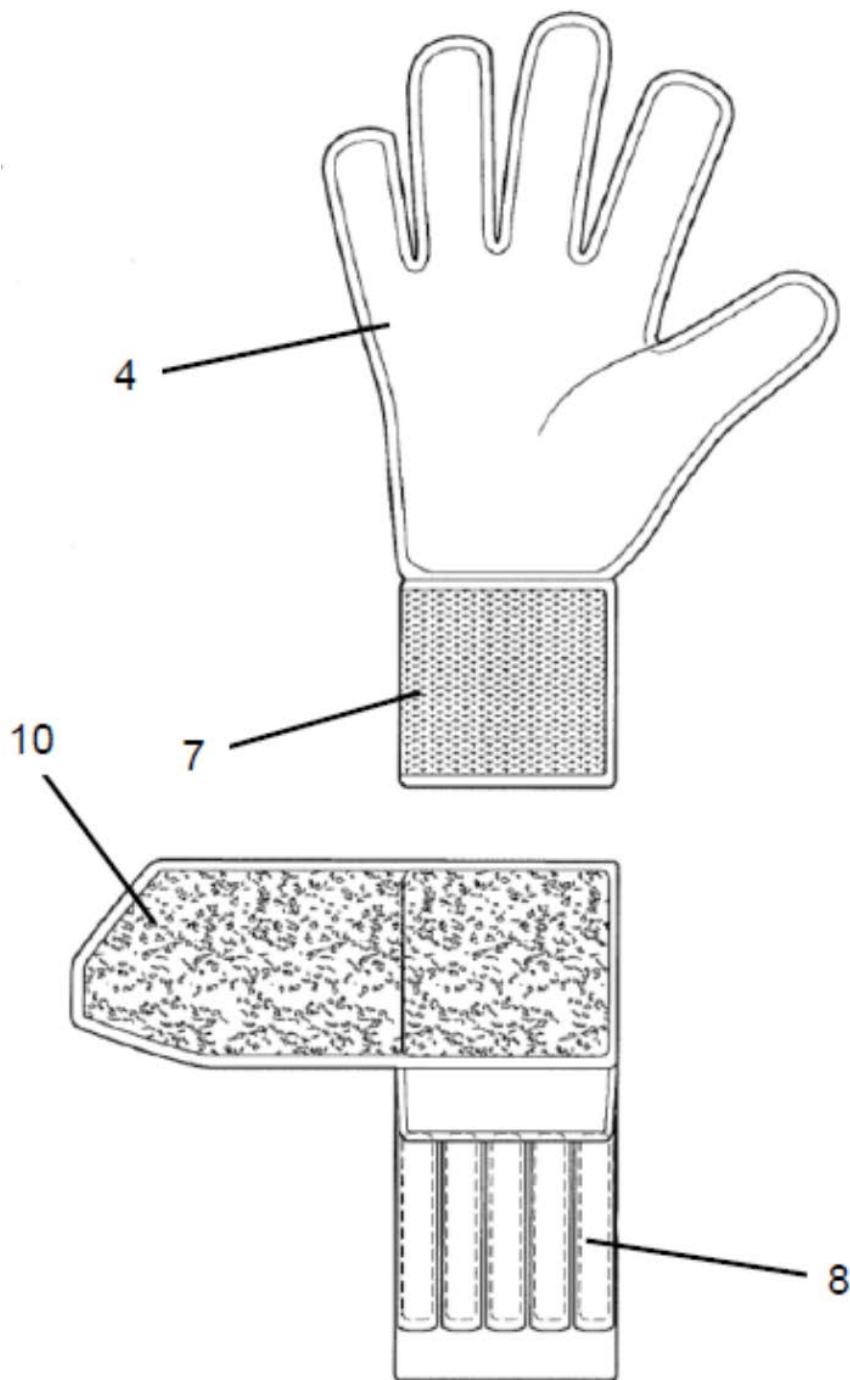


FIG. 3